

DESCRIPTOR

Aplicación artística de las diferentes disciplinas de la puesta en escena mediante el proceso completo de concepción, planificación, producción, ensayo y montaje de un espectáculo.

COMPETENCIAS

Para determinar las competencias que el alumno debe alcanzar con la asignatura, se tendrán en cuenta los objetivos generales de la asignatura comunes a todas las especialidades y los específicos de la especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia que aparecen formulados en el artículo 4 de la Orden 3396/2003 de 23 de junio, del consejero de Educación. En este sentido, la asignatura debe aspirar a que el alumno de Dirección de Escena adquiera las siguientes competencias:

- Adaptarse a las limitaciones de tipo humano, económico o material propias de la asignatura.
- Analizar un texto dramático para fundamentar una posterior puesta en escena.
- Concebir una propuesta escénica original a partir del análisis de un texto dramático de duración estándar.
- Formular una lectura personal a partir del análisis del texto escogido.
- Establecer la estética más adecuada de los elementos escénicos para transmitir la lectura personal formulada.
- Dirigir a los actores a lo largo de un proceso de ensayos para conseguir los objetivos expresivos y narrativos concretos de una puesta en escena a partir del texto dramático escogido.
- Conocer las posibilidades narrativas de los diferentes elementos escénicos y ponerlas en la práctica en el desarrollo de la puesta en escena del texto dramático escogido.
- Construir un discurso escénico inteligible que permita articular la dirección de la atención del espectador y la propuesta de instancias significativas.
- Dirigir y aunar los esfuerzos del conjunto del personal que interviene en la puesta en escena para lograr sus objetivos.
- Investigar en la práctica procedimientos, soluciones y recursos constructivos, expresivos y significativos novedosos.
- Expresar sus planteamientos escénicos de una forma concreta, clara y precisa.
- Convertir los problemas que surgirán a lo largo del proceso de trabajo en soluciones escénicas.

CONTENIDOS

Para que el alumno adquiriera las competencias fijadas en la asignatura, el alumno profundizará y aplicará los siguientes contenidos:

- 1- La elección del texto. Bases motivadoras, fundamento y condicionantes.
- 2- Análisis dramático I: La distancia de perspectiva analítica.
- 3- Análisis dramático II: Bases objetivas del texto. Lugares de indeterminación. Contexto, temática y forma del texto dramático.
- 4- Análisis dramático III: Trayectoria de la acción. Antecedentes, circunstancias, sucesos, objetivos, acciones y conflictos.
- 5- El director ante el texto. El punto de vista personal. Definición de la lectura personal.
- 6- Definición de los planteamientos estéticos de la puesta en escena.
- 7- Narrativa Escénica I: Narración y recepción. El director como primer espectador. El espectador implícito y el espectador explícito. Los horizontes de expectativas. Dramaturgia de la recepción.
- 8- Narrativa Escénica II: Especificidades del espacio arquitectónico. Particularidades de las diferentes relaciones escena-espectador: italiana, dos bandas, tres bandas, circular y circundante.
- 9- Narrativa Escénica III: Las posibilidades narrativas del espacio escénico. Elementos de significación. Pistas para su definición.
- 10- Narrativa Escénica IV: Las posibilidades narrativas del vestuario y la caracterización. Elementos de significación. Pistas para su definición.
- 11- Narrativa Escénica V: Las posibilidades narrativas del mobiliario y la utilería. Elementos de significación. Pistas para su definición.
- 12- Narrativa Escénica VI: Las posibilidades narrativas de la iluminación. Elementos de significación. Pistas para su definición.
- 13- Narrativa Escénica VII: Las posibilidades narrativas del espacio sonoro. Elementos de significación. Pistas para su definición.
- 14- Narrativa Escénica VIII: Las posibilidades narrativas de los audiovisuales. Pistas para su definición.
- 15- Narrativa Escénica IX: Movimiento escénico y significación.
- 16- Narrativa Escénica X: Dirección de la atención del espectador. Focos y planos de atención. Diferenciación y jerarquización de los elementos escénicos. La geometría y las zonas del escenario. Composición escénica. El equilibrio dinámico.
- 17- Narrativa Escénica XI: Los modelos de representación. Armonía frente a contradicción. Causalidad frente a dialéctica. Ocultación frente a evidenciación. Desteatralización frente a reatralización. Alienación frente a extrañamiento. El suspense frente a la sorpresa.
- 18- El proceso de ensayos: fases y procedimientos. Trabajo de mesa, período de puesta en pie, período medio de ensayos, ensayos de coordinación y acoplamiento, los ensayos generales, los ensayos generales con público y el estreno.
- 19- El reparto. Cuadro psicofísico del personaje. Necesidades, condicionamientos y posibilidades.
- 20- Trabajo con el actor I: El trabajo de mesa. Planteamiento de la propuesta escénica. La información que necesita el actor. El valor de la concreción.
- 21- Trabajo con el actor II: Análisis del personaje. Estructura interna y líneas lógicas de acción. Antecedentes, circunstancias, sucesos, objetivos, acciones y conflictos. Relación con otros personajes.

- 22- Trabajo con el actor III: Construcción del personaje. Impulsos y motores del texto y la acción. Proceso interno y su expresión.
- 23- Trabajo con el actor IV: Vías de acercamiento del actor a la propuesta escénica.
- 24- Trabajo con el actor V: La relación del actor con el resto de elementos escénicos. El actor como vehículo narrativo.
- 25- La relación con los otros creadores artísticos que integran un proyecto escénico: dramaturgo, escenógrafo, figurinista, iluminador, diseñador de sonido, etc. Coordinación de todos los elementos de significación escénica.

Al ser la asignatura netamente práctica, aparte de los repasos técnicos y conceptuales necesarios para el desarrollo de los distintos proyectos, no se impartirán estos contenidos de una forma teórica, salvo que el grupo de alumnos lo requiera para aclarar determinados conceptos o profundizar en el uso y aplicaciones de herramientas o recursos concretos.

METODOLOGÍA

La asignatura se dividirá temporalmente en dos bloques:

- 1- Un primer bloque, que se desarrollará entre los meses de octubre y noviembre. Este bloque presentará las siguientes etapas:
 - 1.1- El segundo día de clase deberá entregarse al profesor de la asignatura una copia (no electrónica) del texto dramático original en el que se base el proyecto, junto con una relación razonada de los aspectos que motivan y fundamentan su elección. En este sentido se deberá tener en cuenta, entre otros aspectos y valoraciones, el marco, las posibilidades y las limitaciones propias de la asignatura y de los recursos que brinda la RESAD para su desarrollo.
 - 1.2- En el día que determine el profesor de la asignatura los alumnos harán individualmente una exposición frente a sus compañeros y al profesor de la asignatura de sus proyectos durante un espacio de tiempo no superior a los 15 minutos, donde señalarán los puntos principales de su proyecto, con especial hincapié en los pilares de su análisis, su lectura personal y los principios estéticos que quieren utilizar. En el mismo momento de la exposición los alumnos entregarán al profesor de la asignatura por escrito la primera parte del proyecto.
 - 1.3- En otro día posterior que señale el profesor al cargo de la asignatura los alumnos le entregarán la segunda parte del proyecto escrito.
 - 1.4- En otro día posterior que señale el profesor al cargo de la asignatura los alumnos presentarán una maqueta de trabajo a escala, sobre la que el alumno explicará un esbozo del desarrollo y progresión de su espectáculo.
- 2- Un segundo bloque, que se desarrollará entre los meses de noviembre y febrero en el que los alumnos construirán sus puestas en escena a través del proceso de ensayos y presentarán sus montajes en sala. Los alumnos dispondrán de aquellos días en sala que les señale el profesor de acuerdo a los planes del Jefe de Estudios de Producción de la RESAD. La obra cuya puesta en escena realice el alumno deberá representarse en sala ante el público al menos en 2 ocasiones.

Dado el carácter práctico y aglutinador de la asignatura, la metodología empleada partirá del protagonismo absoluto del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la asignatura se desarrollará a partir de:

- 1- Tutorías y reuniones, individuales y colectivas, del profesor con los alumnos para concretar los proyectos, coordinar el trabajo, detectar dificultades y solucionar dudas.
- 2- Revisión y análisis, mediante seguimientos continuados por parte del profesor, de todo el desarrollo de la puesta en escena, desde su concepción hasta su concreción sobre el escenario pasando por el proceso de ensayos.

Al asumir el alumno el protagonismo de la asignatura será su responsabilidad tener al profesor al tanto de sus progresos para que éste pueda valorarlos. Será responsabilidad de los alumnos así mismo organizar y comunicar al profesor con al menos una semana de antelación las reuniones de trabajo o ensayos a los que quiere que acuda, dentro de los espacios y horarios establecidos para el desarrollo de la asignatura. En este sentido, para valorar el progreso del alumno será necesario que el profesor asista a un mínimo de tres ensayos (en fases diferentes del proceso). El último ensayo al que asista el profesor deberá ser un ensayo general en sala con todos los elementos implantados, realizado con la antelación suficiente al estreno como para que el alumno pueda incluir las correcciones que se le señalen.

Los alumnos, tal y como ha solicitado el departamento de Interpretación, no deberán contar para sus montajes con estudiantes de primer y segundo curso de dicha especialidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

La evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica.

En este sentido, para la evaluación del alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- La actitud hacia la asignatura.
- La puntualidad y asistencia a clase, tutorías, reuniones de trabajo, ensayos, sesiones de montaje y representaciones programadas.
- El cumplimiento de los plazos previstos y/o establecidos por el profesor para el proceso de trabajo.
- La concreción en los planteamientos formulados por el alumno.
- La capacidad para exponer de una forma clara y precisa sus puntos de vista.
- La capacidad para presentar un proyecto escénico adecuado por escrito, según las directrices señaladas en el Anexo.
- La corrección en la presentación, redacción y ortografía de los proyectos presentados por escrito.
- La capacidad analítica frente al texto dramático escogido.
- La capacidad para formular una lectura personal a partir del análisis del texto dramático escogido.
- La capacidad de configurar la estética y estilística de los diferentes elementos escénicos a partir de la lectura personal.
- El conocimiento y puesta en práctica de las capacidades narrativas del conjunto de los elementos escénicos.

- El dominio de los diferentes recursos y técnicas que permiten una correcta dirección de actores de acuerdo a los requerimientos de la puesta en escena.
- El dominio de los diferentes recursos que permiten construir un discurso escénico inteligible gracias a la adecuada dirección de la atención del espectador.
- La capacidad para asumir las limitaciones impuestas a la realización de la puesta en escena de tipo humano, económico y material, y convertirlas en virtudes.
- La capacidad para buscar soluciones a todos los problemas e incidencias que puedan ir surgiendo a lo largo del proceso de puesta en escena.
- La capacidad para asumir las responsabilidades propias del ejercicio de la dirección escénica.
- La capacidad para formar un equipo de trabajo que sea capaz de llevar a buen término el proceso de creación escénica requerido.
- La capacidad para convencer al resto de miembros de su equipo de trabajo a través de argumentos sólidos y coherentes.
- La capacidad para articular las aportaciones creativas del resto de miembros del equipo de trabajo que se establezca para que enriquezcan la puesta en escena.
- La capacidad para planificar y ejecutar un proceso de ensayos que garantice la óptima presentación de la puesta en escena en los espacios y los plazos previstos.
- La capacidad para asumir retos e investigar nuevos procedimientos y recursos en la construcción de una puesta en escena.
- La capacidad para favorecer que sus planteamientos escénicos iniciales se enriquezcan a través de los descubrimientos que se produzcan a lo largo del proceso de ensayos.
- La capacidad para asimilar las correcciones realizadas por el profesor-tutor y progresar a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

En la convocatoria ordinaria se utilizarán como instrumentos de evaluación:

- El proyecto escénico por escrito, junto con la maqueta y los figurines, que deberá presentar el alumno.
- El desarrollo del proceso de ensayos y la actitud frente a la asignatura y el propio proceso de trabajo/aprendizaje.
- La representación de la puesta en escena realizada por el alumno, según el proyecto escénico escrito y a partir de un texto dramático, en sala ante el público.

Los proyectos escénicos deberán realizarse sobre textos dramáticos cuya duración escenificada sea superior a una hora e inferior a las dos horas y en cuyo desarrollo escénico presenten una escena en la que estén presentes al menos tres actores simultáneamente.

Los proyectos escénicos escritos deberán entregarse encuadrados en espiral e impresos a una cara con un tipo de letra Times New Roman de 12 puntos (o similar) y un interlineado de 1,5 espacios. Salvo que el profesor indique lo contrario en algún caso específico, los proyectos escénicos deberán incluir, como mínimo, los apartados que se indican en el Anexo de la presente programación didáctica.

En la convocatoria ordinaria, la nota resultante del proyecto tendrá un peso en la calificación final del 20%, la del proceso de trabajo en los ensayos y la actitud hacia la asignatura del 20% y la de la muestra ante el público lo tendrá de un 60%. La nota resultante de la muestra se calculará del siguiente modo. El 70% de la misma (es decir el 42% de la calificación final) será decidida por el profesor en aplicación de los criterios de evaluación y calificación expuestos en la presente programación didáctica, mientras que el 30% restante (es decir, el 18% de la calificación final) será decidido por los propios alumnos. Para ello, los alumnos deberán obligatoriamente asistir a todas las muestras de sus compañeros. Una vez realizada la última representación de la última puesta en escena dirigida por un alumno, el profesor convocará a todos los alumnos a una reunión en la que debatirán sobre los resultados alcanzados y el proceso de trabajo seguido. A esa reunión llevarán una hoja que entregarán al profesor, que será el único que conozca el contenido de la misma, en la que señalarán la calificación (de 1 a 10, en números naturales) que creen que corresponde a cada uno de sus compañeros a la vista de los resultados alcanzados. Dichas calificaciones deberán ser razonadas. Para cada alumno, el profesor eliminará la calificación mayor y menor que reciba de sus compañeros y hará media con el resto. Las calificaciones que no sean lo suficientemente razonadas o fundamentadas, siguiendo los criterios de evaluación y calificación contenidos en el presente programa, podrán ser descartadas por el profesor para la realización de la media correspondiente. Para la calificación final, se valorará negativamente a aquellos alumnos que no asistan a cada una de las muestras del resto de talleres o que no entreguen al profesor la correspondiente ficha de evaluación de sus compañeros en la fecha prevista.

La calificación en la evaluación ordinaria se obtendrá, por tanto, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$NF = (2P + 2PA + 6M) / 10$$

$$M = (7PM + 3AM) / 10$$

NF = Nota Final de la Evaluación Ordinaria

P = Nota del Proyecto (Parte escrita y presentación de maqueta)

PA = Nota del proceso de trabajo en los ensayos y la actitud

M = Nota de la Muestra

PM = Nota de la Muestra del Profesor

AM = Nota de la Muestra de los Alumnos

Será necesario obtener una calificación igual o superior a los 5 puntos, tanto en el proyecto (P), como en el proceso de ensayos y la actitud (PA), como en la muestra (M), para superar la asignatura. De igual modo, será necesario obtener una calificación igual o superior a los 5 puntos, en la nota establecida para la muestra por el profesor (PM), para superar la asignatura.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Esta convocatoria se realizará en el mes de septiembre y consistirá en:

- La presentación de un proyecto escénico por escrito, siguiendo el mismo esquema y formato indicado para la convocatoria ordinaria. Ambas partes del proyecto escrito se entregarán juntas.
- La representación de la puesta en escena realizada por el alumno, según el proyecto escénico escrito y a partir de un texto dramático, en sala ante el

público. En este caso, sólo se hará una única representación en el día, hora y espacio que se establezca.

El texto sobre el que se basará la puesta en escena en la convocatoria extraordinaria de septiembre podrá ser el mismo presentado en la convocatoria ordinaria o no, según estime el profesor de la asignatura que es más adecuado. Para la convocatoria extraordinaria de septiembre no se contará con ningún dinero aportado por la RESAD. El profesor tampoco asistirá a ningún tipo de ensayo ni reunión de trabajo, valorándose exclusivamente el resultado final. La nota resultante del proyecto escénico escrito tendrá un peso en la calificación final del 20%, mientras que la de la muestra representada ante el público lo tendrá del 80%, siendo esta última únicamente valorada por el profesor, en aplicación de los criterios de evaluación y calificación recogidos en la presente programación. Será necesario obtener en cada uno de ellos una calificación igual o superior a los 5 puntos para superar la asignatura.

Criterios de calificación

En la evaluación ordinaria, para la valoración de los proyectos que suponen el 20% de la calificación final, el profesor de la asignatura calificará los siguientes apartados:

- Del trabajo escrito:
 - o Profundidad y consistencia del análisis del texto propuesto: 0-2 puntos.
 - o Idoneidad y fundamentación de la lectura personal: 0-1 puntos.
 - o Coherencia y pertinencia de la estética: 0-1 puntos.
 - o Expresividad, funcionalidad, instrumentalización y virtudes narrativas del espacio escénico, mobiliario y utilería de planta: 0-1 puntos.
 - o Expresividad, funcionalidad, instrumentalización y virtudes narrativas del vestuario, maquillaje, máscaras y utilería de mano: 0-1 puntos.
 - o Expresividad, funcionalidad, instrumentalización y virtudes narrativas de la iluminación, del espacio sonoro y en el caso de haberlos, de los audiovisuales: 0-1 puntos.
- De la demostración sobre la maqueta: Evolución del espectáculo a través de la concreción de los diferentes aspectos que marcan su desarrollo, el despliegue de los recursos propios de la narrativa escénica, el establecimiento de instancias significativas y la dirección de la atención del espectador: 0-3 puntos.

En la evaluación ordinaria, para la valoración del proceso desarrollado en los ensayos y la actitud hacia la asignatura, que supone el 20% de la calificación final, el profesor de la asignatura calificará los siguientes apartados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Dirección de actores: 0-3 puntos.
- Articulación de la dinámica de trabajo del equipo artístico: 0-1 puntos.
- Resolución de conflictos y optimización de recursos: 0-1 puntos.
- Planificación y ejecución del proceso de ensayos: 0-1 puntos.
- Enriquecimiento de los planteamientos escénicos iniciales a través de los descubrimientos a lo largo del proceso de ensayos: 0-1 puntos.
- Asunción de retos y desarrollo de herramientas y procedimientos experimentales: 0-1 punto.

- Asimilación e integración de las correcciones realizadas por el profesor-tutor: 0-2 puntos.

En la evaluación ordinaria, para la valoración de la muestra por parte del profesor y de los alumnos, que suponen respectivamente el 42% y el 18% de la calificación final, se calificarán los siguientes aspectos:

- Dirección de actores, construcción de personajes y juego actoral: 0-2,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento y operatividad de la dirección de la atención del espectador: 0-1 puntos.
- Inteligibilidad de la propuesta escénica: 0-1 puntos.
- Coherencia y riqueza estética: 0-1 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del movimiento escénico: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del espacio escénico: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del vestuario: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad de la iluminación y, en el caso de haberlos, los audiovisuales: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del espacio sonoro: 0-0,5 puntos.
- Complejidad narrativa: Articulación de los lugares de indeterminación, estratificación de significaciones, suspense a través de la articulación de expectativas, uso funcional de la sorpresa, articulación del punto de vista, dinámica identificación-extrañamiento, recursos ilusorios y reatralizadores, recursos de montaje: 0-1 puntos.
- Riqueza del espectáculo: profundidad y variedad emocional, potenciadores del recuerdo, introducción de soluciones novedosas, influencia e introducción de recursos de otros ámbitos artísticos, novedad y originalidad: 0-1 puntos.

En la evaluación extraordinaria, para la valoración de los proyectos, que suponen el 20% de la calificación final, el profesor de la asignatura calificará los siguientes aspectos del trabajo escrito:

- Profundidad y consistencia del análisis del texto propuesto: 0-3 puntos.
- Idoneidad y fundamentación de la lectura personal: 0-2 puntos.
- Coherencia y pertinencia de la estética: 0-2 puntos.
- Expresividad, funcionalidad, instrumentalización y virtudes narrativas del espacio escénico, mobiliario y utilería de planta: 0-1 puntos.
- Expresividad, funcionalidad, instrumentalización y virtudes narrativas del vestuario, maquillaje, máscaras y utilería de mano: 0-1 puntos.
- Expresividad, funcionalidad, instrumentalización y virtudes narrativas de la iluminación, del espacio sonoro y en el caso de haberlos, de los audiovisuales: 0-1 puntos.

En la evaluación extraordinaria, para la valoración de la muestra, que supone el 80% de la nota final, se calificarán los siguientes aspectos:

- Dirección de actores, construcción de personajes y juego actoral: 0-2,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento y operatividad de la dirección de la atención del espectador: 0-1 puntos.
- Inteligibilidad de la propuesta escénica: 0-1 puntos.
- Coherencia y riqueza estética: 0-1 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del movimiento escénico: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del espacio escénico: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del vestuario: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad de la iluminación y, en el caso de haberlos, los audiovisuales: 0-0,5 puntos.
- Adecuación, funcionamiento, significación, expresividad y operatividad del espacio sonoro: 0-0,5 puntos.
- Complejidad narrativa: Articulación de los lugares de indeterminación, estratificación de significaciones, suspense a través de la articulación de expectativas, uso funcional de la sorpresa, articulación del punto de vista, dinámica identificación-extrañamiento, recursos ilusorios y reteatralizadores, recursos de montaje: 0-1 puntos.
- Riqueza del espectáculo: profundidad y variedad emocional, potenciadores del recuerdo, introducción de soluciones novedosas, influencia e introducción de recursos de otros ámbitos artísticos, novedad y originalidad: 0-1 puntos.

Tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, no cumplir los plazos fijados, tanto para presentación y entrega del proyecto escrito, como para la presentación de la maqueta o la realización de los ensayos técnicos, generales y el estreno en sala, supondrá el suspenso en la asignatura.

La calificación final del curso, según establece la Orden 3758/2005, de 19 de julio, del Consejero de Educación, se consignará en el acta correspondiente mediante la escala numérica 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5. En el caso de que la calificación final obtenida contuviera decimales, se efectuará un redondeo hacia el número natural inmediatamente superior cuando éstos sean iguales o superiores a las cinco décimas. En caso contrario se eliminarán los decimales.

Podrá concederse ‘Matrícula de Honor’ a aquellos alumnos que habiendo obtenido la calificación de 10, hayan demostrado un excelente aprovechamiento académico y un especial esfuerzo e interés por la asignatura. El número máximo de ‘Matrículas de Honor’ que puede concederse será de 1 por cada 15 alumnos o fracción.

Otras consideraciones en torno a la evaluación

El proceso pedagógico de estas asignaturas no se considerará terminado hasta que los alumnos del taller cierren la posproducción de las muestras o espectáculos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, correcta entrega de los materiales adquiridos y correcta justificación de los gastos derivados de las mismas. Si dicho proceso no se ha cerrado en la fecha establecida entre el profesor de la asignatura y la Jefatura de Producción, el alumno responsable no podrá promocionar en la asignatura en dicha convocatoria.

Según establece la Orden 3396/2003 de 23 de junio, del Consejero de Educación, el número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. No obstante podrá autorizarse con carácter excepcional una convocatoria especial, previa solicitud de los interesados a la Dirección General de Ordenación Académica a través del Director del Centro. Las convocatorias se computarán sucesivamente, entendiéndose agotadas en cada caso aunque el alumno no se presente a examen, siempre que se hubiera matriculado. Con el fin de no agotarlas, el alumno podrá solicitar la anulación de convocatoria o, en su caso, de matrícula, en los términos reglamentariamente establecidos siempre que a juicio del Director del Centro concurren razones que lo justifiquen.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BALL, William. *A Sense of Direction*. Hollywood: Quite Specific Media Group Ltd., 1984.
- BOGART, Anne. *Los puntos de vista escénicos*. Madrid: Publicaciones de la ADE, 2007.
- BOGART, Anne. *La preparación del director*. Barcelona: Alba Editorial, 2008.
- BORDWELL, David. *La narración en el cine de ficción*. Barcelona: Editorial Paidós, 1996.
- BRECHT, Bertolt. *Escritos sobre teatro*. Tres tomos. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1970.
- BRECHT, Bertolt. *Escritos sobre teatro*. Barcelona: Alba Editorial, 2004.
- BROOK, Peter. *El espacio vacío*. Barcelona: Nexos, 1986.
- CANDFIELD, Curtis. *El arte de la dirección escénica*. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 1991.
- CEBALLOS, Edgar (Ed.). *Principios de dirección escénica*. México: Colección Escenología, 1999.
- CONVERSE, Terry Jones. *Directing for the Stage*. Colorado Springs: Meriwether Publishing Ltd., 1995.
- CHATMAN, Seymour. *Historia y discurso*. Madrid: Taurus, 1990.
- DEAN, Alexander y CARRA, Lawrence. *Fundamentals of Play Directing*. Fort Worth: Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1989.
- DONELLAN, Declan. *El actor y la diana*. Madrid: RESAD y Editorial Fundamentos, 2004.
- EISENSTEIN, Sergei. *El montaje escénico*. México D.F.: Grupo Editorial Gaceta, 1994.
- GARCÍA BARRIENTOS, José Luis. *Cómo se comenta una obra de teatro*. Madrid: Editorial Síntesis, 2003.
- GARCÍA BARRIENTOS, José Luis (Ed.). *Análisis de la dramaturgia*. Madrid: RESAD y Fundamentos, 2007.
- HORMIGÓN, Juan Antonio. *Trabajo dramático y puesta en escena*. Dos tomos. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 2002.
- IGLESIAS SIMÓN, Pablo. "El diseñador de sonido: función y esquema de trabajo", *ADE-Teatro*. Nº 101. Julio-Agosto 2004. Págs. 199-215.
- IGLESIAS SIMÓN, Pablo. "Tentativas para una sistematización del uso de audiovisuales en la puesta en escena", *Acotaciones*. Nº 20. Enero-Junio 2008. Págs. 47-82.
- IRVIN, Polly (Ed.). *Directores*. Barcelona: Editorial Océano, 2003.
- KNAPP, Mark L. *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Editorial Paidós, 1982.

- MEYERHOLD, Vsevolod. *Textos teóricos*. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 1992.
- PARKER, W. Oren, WOLF, R. Craig y BLOCK, Dick. *Scene Design and Stage Lighting*. Belmont: Wadsworth/Thomson Learning, 2003.
- PEASE, Allan. *El lenguaje del cuerpo*. Barcelona: Editorial Paidós, 1988.
- PISCATOR, Edwin. *El teatro político*. Hondarribia: Hiru, 2001.
- STANISLAVSKI, Constantín. *Obras completas*. Cinco Tomos. Buenos Aires: Editorial Quetzal, 1986.
- TORO, Fernando de. *Semiótica del teatro*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1987.
- UBERSFELD, Anne. *La escuela del espectador*. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 1997.
- VILLAFAÑE, Justo y MÍNGUEZ, Norberto. *Principios de Teoría General de la Imagen*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2000.
- WHITMORE, Jon. *Directing Postmodern Theater. Shaping signification in performance*. The University of Michigan Press, 1994.

Según la marcha de la asignatura y las necesidades del alumnado a lo largo del curso el profesor sugerirá materiales bibliográficos adicionales.

ANEXO:

PROYECTO ESCÉNICO – PRIMERA PARTE (ESQUEMA).

A continuación se incluyen los apartados que deberá contener la primera parte del proyecto escénico, aunque el alumno podrá incluir otros adicionales que considere pertinentes para exponer y defender adecuadamente su proyecto.

- ÍNDICE

- **ELECCIÓN DEL TEXTO:** Motivaciones para la elección del texto y estudio de viabilidad de su puesta en escena de acuerdo a las condiciones reales de producción.
- **ANÁLISIS DEL TEXTO:** CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTÉTICAS, ESTRUCTURA FORMAL Y SIGNIFICADO DEL TEXTO.
 - 1- **CONTEXTO:** Reunión y estudio de documentación en relación a elementos del contexto histórico, ideológico, cultural, biográfico, que tengan incidencia en el texto o sirvan para entender sus implicaciones significativas.
 - 2- **ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DE LA TEMÁTICA.**
 - 2.1- DETERMINACIÓN DE LA TEMÁTICA PRINCIPAL DE LA OBRA.
 - 2.2- PIRÁMIDE JERÁRQUICA DE TEMAS.
 - 2.3- TEMÁTICA E HISTORIA.
 - 2.3.1- LOS CONFLICTOS SOCIALES.
 - Las clases sociales.
 - Las relaciones familiares.
 - Las relaciones económicas.
 - Lo público y lo privado.
 - 2.3.2- LOS CONFLICTOS IDEOLÓGICOS.
 - 2.3.3- OTROS CONFLICTOS.
 - 2.4- **LOS PERSONAJES:** Datos objetivables de los personajes (Antecedentes, presentes y consecuentes) ordenados cronológicamente y entresacados de la información que se desprende de las acotaciones, lo que dicen los personajes de sí mismos y lo que dicen los personajes los unos de los otros.
 - 2.5- **EL MUNDO DE LA OBRA DRAMÁTICA.**
 - 2.5.1- **EL CONTEXTO QUE CONDICIONA LAS ACCIONES DE LOS PERSONAJES. LAS CIRCUNSTANCIAS DADAS.**
 - 2.5.2- **REALIDAD Y FICCIÓN.**
 - 2.5.3- **LOS RESORTES DEL MUNDO DE LA OBRA: AZAR, DESTINO E INCERTIDUMBRE.**
 - 3- **ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DE LA FORMA.**
 - 3.1- **EL GÉNERO.**

- 3.2- LA ACCIÓN.
 - 3.2.1- CONFIGURACIÓN DE LA ACCIÓN.
 - 3.2.2- EL FINAL.
- 3.3- LA ESTRUCTURA.
 - 3.3.1- LA ESTRUCTURA INTERNA.
 - 3.3.2- LA ESTRUCTURA EXTERNA.
- 3.4- EL TIEMPO.
 - 3.4.1- TIEMPO REPRESENTADO Y TIEMPO REPRESENTANTE.
 - 3.4.2- SEMANTIZACIÓN DEL TIEMPO.
- 3.5- EL ESPACIO.
 - 3.5.1- ESPACIO REPRESENTADO Y ESPACIO REPRESENTANTE.
 - 3.5.2- JERARQUÍA DE LOS ESPACIOS
 - 3.5.2- SEMANTIZACIÓN DEL ESPACIO.
- 3.6- LOS OBJETOS: VALOR SIMBÓLICO DE LOS OBJETOS
- 4- SÍNTESIS.
 - 4.1- BREVE ANÁLISIS ACTIVO DE ESCENAS: SUCESOS, OBJETIVOS Y ACCIONES.
 - 4.2- LOS PERSONAJES: CUADRO DE PRESENCIAS Y NÚMERO DE APARICIONES.

- FASE ANALÍTICO-INDUCTIVA: ESTABLECIMIENTO DE LOS PLANTEAMIENTOS ESCÉNICOS

- 1- LECTURA PERSONAL DEL TEXTO (QUÉ SE QUIERE CONTAR).
- 2- OBJETIVO DE LA ESCENIFICACIÓN (PARA QUÉ SE REALIZA – QUÉ EFECTO SE QUIERE PROVOCAR EN EL ESPECTADOR).
- 3- ELECCIÓN DE LA ESTÉTICA DE LA ESCENIFICACIÓN (CÓMO SE QUIERE CONTAR Y A TRAVÉS DE QUÉ).

PROYECTO ESCÉNICO – SEGUNDA PARTE (ESQUEMA).

A continuación se incluyen los apartados que deberá contener la segunda parte del proyecto escénico, aunque el alumno podrá incluir otros adicionales que considere pertinentes para exponer y defender adecuadamente su proyecto. En la segunda parte del proyecto escénico podrán reformularse los apartados 1 a 3 en función de las apreciaciones que se hayan recibido en relación a la primera parte del proyecto escénico.

- ÍNDICE

- FASE ANALÍTICO-INDUCTIVA: ESTABLECIMIENTO DE LOS PLANTEAMIENTOS ESCÉNICOS

- 1- LECTURA PERSONAL DEL TEXTO (QUÉ SE QUIERE CONTAR).
- 2- OBJETIVO DE LA ESCENIFICACIÓN (PARA QUÉ SE REALIZA – QUÉ EFECTO SE QUIERE PROVOCAR EN EL ESPECTADOR).
- 3- ELECCIÓN DE LA ESTÉTICA DE LA ESCENIFICACIÓN (CÓMO SE QUIERE CONTAR Y A TRAVÉS DE QUÉ).
- 4- DEFINICIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO, MOBILIARIO Y UTILERÍA DE PLANTA.
 - 4.1- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO.
 - 4.2- CONCRECIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO.
 - 4.2.1- NARRATIVA Y FUNCIONES DEL ESPACIO ESCÉNICO.
 - 4.2.2- CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO.
 - 4.3- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DEL MOBILIARIO Y LA UTILERÍA DE PLANTA.
 - 4.4- CONCRECIÓN DEL MOBILIARIO Y LA UTILERÍA DE PLANTA.
 - 4.4.1- NARRATIVA Y FUNCIONES DEL MOBILIARIO Y LA UTILERÍA DE PLANTA.
 - 4.4.2- CONFIGURACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA UTILERÍA DE PLANTA.
 - 4.5- EVOLUCIÓN ESPACIAL Y RESOLUCIÓN DE ESCENAS.
- 5- DEFINICIÓN DEL VESTUARIO, MAQUILLAJE, MÁSCARAS Y UTILERÍA DE MANO.
 - 5.1- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DEL VESTUARIO.
 - 5.2- CONFIGURACIÓN DEL VESTUARIO.
 - 5.2.1- NARRATIVA Y FUNCIONES DEL VESTUARIO.

- 5.2.2- CONFIGURACIÓN DE LOS FIGURINES.
- 5.3- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DEL MAQUILLAJE Y MÁSCARAS.
- 5.4- CONCRECIÓN DEL MAQUILLAJE Y MÁSCARAS.
 - 5.4.1- NARRATIVA Y FUNCIONES DEL MAQUILLAJE Y MÁSCARAS.
 - 5.4.2- CONFIGURACIÓN DEL MAQUILLAJE Y MÁSCARAS.
- 5.5- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DE LA UTILERÍA DE MANO.
- 5.6- CONCRECIÓN DE LA UTILERÍA DE MANO.
 - 6.6.1- NARRATIVA Y FUNCIONES DE LA UTILERÍA DE MANO.
 - 7.6.2- CONFIGURACIÓN DE LA UTILERÍA DE MANO.
- 5.7- EVOLUCIÓN PLÁSTICA DE LOS ACTORES/PERSONAJES.
- 6- DEFINICIÓN DE LA ILUMINACIÓN.
 - 6.1- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DE LA ILUMINACIÓN.
 - 6.2- NARRATIVA Y FUNCIONES DE LA ILUMINACIÓN.
- 7- DEFINICIÓN DEL ESPACIO SONORO.
 - 7.1- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DEL ESPACIO SONORO.
 - 7.2- NARRATIVA Y FUNCIONES DEL ESPACIO SONORO.
- 8- DEFINICIÓN DE LOS AUDIOVISUALES (En el caso de haberlos).
 - 8.1- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS AUDIOVISUALES.
 - 8.2- NARRATIVA Y FUNCIONES DE LOS AUDIOVISUALES.

- PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSAYOS.

- 1- EQUIPO DE TRABAJO.
- 2- PLAN DE PRODUCCIÓN.
- 3- PLAN DE ENSAYOS.